

# Compliance y el Buen Gobierno Corporativo como reto para el 2005

## Términos de interés

Compliance

Gobierno corporativo

Administración de riesgo

Control interno

Basilea II

Auditoría forense

Sistema oral acusatorio

### **Compliance**

Significa en español complacencia o condescendencia, sin embargo en términos gerenciales y de administración, hace referencia a la visión futurista y de control, para proteger a la organización y sus funcionarios de riesgos internos y externos

### **Gobierno Corporativo o Corporate Governance**

Sistema interno de una empresa mediante el cual se establecen las directrices que deben regir su ejercicio, el gobierno corporativo busca la transparencia, objetividad y equidad en el trato de los socios y accionistas de una entidad, la gestión de su junta directiva y la responsabilidad social de sus organismos de control, frente a los grupos de interés como; clientes, proveedores, empleados, terceros aportantes de recursos y sociedad en general.

### **Administración de riesgo**

Proceso dinámico que permite identificar, cuantificar y monitorear hechos que pueden interferir en la consecución de metas y objetivos, así mismo también permite identificar opciones y oportunidades

### **Control interno**

Proceso realizado por la junta de directores, administradores y personal que gobierna la corporación o entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en tres categorías principalmente, productividad en las operaciones, transparencia en la información financiera y no financiera y cumplimiento de leyes externas y normas internas

### **Acuerdo Basilea II**

Parámetros del nuevo acuerdo de capital e información establecidos para instituciones financieras, el cual rige a partir del año 2007, en este acuerdo las entidades se comprometen a cubrir riesgos de mercado como el de liquidez, tasa de cambio y tasa de interés, así como riesgos operativos como: el reputacional, el legal y el fraude interno.

### **Auditoría forense**

Auditoría especializada que busca partir de indicios y evidencias para convertirlas en pruebas y presentarlas en el foro o en la corte para dirimir una disputa legal.

### **Sistema Oral acusatorio**

Sistema anglosajón en el cual el pueblo representado en un jurado, juzga mediante la oralidad, difiere del tradicional sistema latino, basado en el sistema Napoleónico en el cual se procede en los juicios generalmente de forma escrita.

## **Reflexión**

Las experiencias adversas en materia de ética y transparencia en el manejo y revelación de la información contable, así como en el control y la supervisión sobre la misma especialmente en compañías de clase mundial, nos lleva nuevamente a reflexionar sobre los procedimientos que se siguen para minimizar el impacto de riesgos que impiden el cumplimiento de objetivos.

Actualmente se están dando cambios significativos en materia de Contabilidad, Gobierno Corporativo, Administración de riesgos y procedimientos de investigación y penalización.

Por lo anterior se hace necesario que las empresas públicas y privadas ajusten sus procedimientos y controles a la realidad de un mundo globalizado.

Este año se firmarán en nuestros países latinoamericanos convenios y tratados como el de libre comercio y tomará un rumbo definitivo el área de libre comercio ALCA y veremos en vivo y en directo el cambio trascendental que dará la tecnología de las comunicaciones a las tradicionales organizaciones.

El propósito de este artículo es el de compartir experiencias sobre algunos de los temas mencionados y prepararnos para el cambio, el cual no solo afectará a las empresas sino a

quienes laboran en ella, sea en el campo gerencial, administrativo, de control o de investigación.

### **Nuevos enfoques de la Auditoría moderna con respecto a la administración del riesgo**

La auditoría ante los nuevos entornos que enfrentan las organizaciones debe ser multidimensional y multidireccional y más que evaluar procesos aislados debe evaluar los riesgos del negocio de manera integrada, para apoyar al Gobierno Corporativo en decisiones acertadas.

Identificar riesgos como los de mercado, significa que la auditoría debe contribuir firmemente en la prevención de ilíquidez y estar muy atenta ante los efectos que se puedan generar por variaciones en las tasas de cambio ante una devaluación o revaluación de la moneda, o para el caso de países dolarizados ante fluctuaciones de divisas fuertes, también debe pronunciarse ante cambios en las tasas de interés, ya que las variaciones significativas pueden afectar a la organización tanto en el recaudo de cartera como en el cese de pagos de deuda interna o externa.

Por su parte y atendiendo los nuevos requerimientos de Basilea II para instituciones financieras, toma fuerza el riesgo operativo, el cual incluye tener en cuenta el riesgo reputacional, al ver comprometida a la organización por ejemplo, en legitimación de capitales, lavado de activos o en operaciones de financiamiento al terrorismo; ya es una realidad que las entidades deben provisionar o incrementar sus capitales si quieren mantener clientes o negocios con personas que difícilmente demuestran de donde provienen sus capitales, así mismo se deben tener en cuenta los riesgos por el incumplimiento de normas legales y también por el impacto de fraudes internos como el contable y corporativo que pueden llevar a una compañía a su desaparición.

Casos recientes publicados en Wall Street Journal de Enero 12 de 2005 ponen nuevamente en tela de juicio a las firmas de Auditoría y organismos de supervisión y control, al no detectar oportunamente los errores contables de la multinacional Nortel Networks Corp, la cual reportó indebidamente utilidades por más de US\$3.000 millones y esto ocasionó la renovación de la junta directiva, la devolución de bonificaciones calculadas con resultados erróneos y la demanda al Gobierno Corporativo por mala conducta y registro incorrecto en libros. Como podemos observar la Auditoría moderna abarca todo el ente económico y sus procesos integrantes, incluido el entorno, pero enfocando el negocio y sus riesgos y fomentando el ambiente de control para garantizar transparencia en los actos de los auditados.

### **El control interno ante el fraude**

Las nuevas tendencias en el campo organizacional, tanto en el sector privado como estatal, obligan necesariamente a los organismos de control y vigilancia a evaluar sus tradicionales estrategias, que fueron productivas, pero que en la actualidad presentan vacíos, especialmente por los avances tecnológicos, el mayor volumen de información y el pensamiento del hombre moderno que revoluciona minuto a minuto sus descubrimientos y sus actividades.

Las formas tradicionales de control han dejado de entregar una seguridad razonable y se convierten en cargas muy pesadas para las organizaciones, que en muchas oportunidades las mantienen en sus esquemas más por el cumplimiento de leyes y regulaciones, pero no prestan el llamado valor agregado que requiere el usuario, es por ello que ante los múltiples hechos de crisis y fraudes que afrontan las entidades en los diferentes sectores, el cuestionamiento es cada día más profundo respecto a los organismos de control, posiblemente, estos están actuando sobre hechos históricos y no como mecanismos de prevención y alerta, hoy requerimos funcionarios con visión futurista del control, son los llamados Compliance Officer en las grandes organizaciones.

Controlar es sinónimo de evaluar gestión, pero las organizaciones de hoy manejan negocios muy diferentes a los del siglo pasado, así mismo sus infraestructuras tienden a ser virtuales y por ello se requiere fomentar el auto-control mediante la concientización, la motivación y la ética empresarial, es lo que en la actualidad se denomina ambiente de control.

Es muy difícil garantizar transparencia, si los encumbrados directivos que gobiernan las Corporaciones no dan el ejemplo como cabezas visibles de la institución, para citar un solo caso, observamos que en el fraude corporativo de Parmalat orquestado por el fundador y ex-presidente de la corporación Calisto Tanzi el fiscal que investiga; Vito Zincani, interroga no solo al cuadro directivo comprometido en el fraude sino a los políticos Italianos que recibieron donaciones de la institución y que según ellos fueron devueltas al actual administrador de la organización Sr Enrico Bondi.

Asociar la palabra control con la simple verificación de cumplimiento de normas puede mecanizar una labor que debe ir mas allá: el crecimiento de normas bajo esquemas impositivos genera rechazo, cuando quien debe cumplirlas no está consciente del beneficio que prestan y menos aún cuando la alta dirección manipula con su poder a los subordinados.

Los mecanismos de control tradicionales pierden cada vez más terreno ante los constantes cambios económicos, tecnológicos y socioculturales que afronta el hombre de hoy, la actividad de controlar actualmente, exige estrategias acordes con la evolución del entorno y el pensamiento moderno. Los organismos de control no se deben limitar únicamente a detectar hechos que se salen de los parámetros establecidos, necesitan entregar valor agregado en los reportes e informes que emiten.

Aunque los organismos de control han cambiado su imagen represiva por una imagen educativa y asesora, deben tener en cuenta que no basta únicamente con vender el producto en un empaque más amable, sino que, para respaldar la calidad del contenido, se necesita demostrar con ideas, análisis de los hechos e información, las alternativas de solución a los múltiples problemas que afrontan las instituciones en un mundo de tanta incertidumbre.

Invitamos a nuestros colegas para que nos dirijamos hacia una nueva cultura del control, vendiendo con calidad los servicios que prestamos, humanizando las actividades y la mente del hombre moderno, formándolo y capacitándolo permanentemente para minimizar el control y fomentar el auto-control, lo cual permite que en cada persona se interiorice la necesidad de ser productivo y ético, sin necesidad de ser vigilado o supervisado.

### **La Auditoría forense en la investigación y en el Sistema Oral Acusatorio**

Lamentablemente los índices de corrupción y malas prácticas van en aumento y no basta únicamente con procedimientos de prevención, nosotros los auditores y quienes ejercemos cargos de control y vigilancia, somos la esperanza de una sociedad cansada de la impunidad, es por ello que debemos prepararnos en la llamada auditoría forense, que es una auditoría especializada en la obtención de evidencias para convertirlas en pruebas, las cuales se presentan en el foro; para nuestro tiempo las cortes, con el propósito de comprobar delitos o dirimir disputas legales.

Actualmente se vienen desarrollando importantes esfuerzos mediante auditorías de cumplimiento y auditorías integrales para combatir el crimen organizado, pero esto no es suficiente, debemos reforzar nuestros conocimientos en materia jurídica, investigativa, contable y financiera, que facilite obtener las pruebas que requiere la justicia para sus sentencias y de esta manera enfrentar con resultados los delitos económicos y financieros, como la corrupción administrativa, el fraude corporativo y el blanqueo de capitales.

Esperamos que con el nuevo sistema oral acusatorio que se implementa en nuestros países latinoamericanos, los Contadores Públicos y Auditores tengamos una mayor participación en las investigaciones de fraude corporativo, ya que conocedores de temas como la evaluación y funcionamiento de control interno, la interpretación contable y financiera y los aspectos de gerencia moderna es mucho lo que podemos ofrecer como aporte a la justicia.

#### **Bibliografía:**

- The Chicago Sun-Times
- Hollinger Internacional, boletines de prensa de Septiembre de 2004
- Securities and Exchange Commission (SEC – Comisión de Valores de los Estados Unidos).
- The Wall Street Journal Américas
- Diario la República - Colombia
- Actualidad en Internet.